



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

Informe Anual de Actividades 2021

13 de diciembre de 2021



Directorio

PRESIDENTE	PRESIDENTE SUPLENTE
El TecNM a partir del 1 de marzo de 2020 a la fecha no tiene Secretario de Administración	<p>Arturo García Guerra d_materiales@tecnm.mx (55) 36002511 Ext. 64750 Director de Recursos Materiales y Servicios</p>
SECRETARIO EJECUTIVO	
<p>Javier Muñoz Dueñas D_personal@tecnm.mx (55) 36002511 ext. 64850 Director de Personal</p>	
MIEMBROS PROPIETARIOS	
<p>Yolanda López Kumagay D_juridica11@tecnm.mx (55) 3618650 Ext. 64749 Abogada adscrita a la Dirección Jurídica</p>	<p>Irma Celia Smith Victoria D_difusion0102@tecnm.mx Adscrita a la Dirección de Cooperación y Difusión</p>
<p>Ma. Elena Jaime Martínez D_juridica09@tecnm.mx (55) 36002511 Ext. 64749</p>	



MIEMBROS SUPLENTE

Nora Adriana Sáenz Abascal

D_planeación@tecnm.mx

(55) 36002511 ext. 64966

Adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación

Carlos Gregorio Rodas Arellano

D_culturaydeporte0103@tecnm.mx

(55) 36002511 Ext. 64964

Adscrito a la Dirección de Promoción Cultural y Deporte

Gabriela Vázquez Hernández

D_docencia06@tecnm.mx

(55) 36002511 Ext. 65061

Adscrita a la Dirección de Docencia e Innovación Educativa

PERSONA A SESORA

Iván César Díaz Méndez

D_juridica04@tecnm.mx

(55) 36002511 Ext. 64744

Abogado adscrito a la Dirección Jurídica

PERSONA CONSEJERA

Cintia Esmeralda Cisneros Vargas

D_personal0009@tecnm.mx

(55) 36002511 Ext. 64772

Adscrita a la Dirección de Personal

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

José Luis Hernández Vázquez

joseluish@nube.sep.gob.mx

(55) 36018650 Ext. 66136

Subdirector de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Índice

- I.- PRESENTACIÓN
- II.- NORMATIVIDAD APLICABLE
- III.- ANTECEDENTES
- IV.- INFORME DE ACTIVIDADES
- V.- LOGROS Y RESULTADOS
- VI.- GLOSARIO
- VII.- FIRMAS DE APROBACIÓN
- VIII.- ANEXOS



Presentación

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y conforme al Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2019, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México, es un órgano democráticamente integrado, referido en el artículo 4, fracción III y 28 del Código de Ética, el cual tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental; asimismo, es un instrumento de consulta y asesoría especializado en la aplicación y vigilancia del Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal, de las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y del Código de Conducta del tecnológico Nacional de México, mediante la implementación de acciones permanentes de sensibilización y capacitación en materia ética.



Una de las obligaciones y atribuciones primordiales del Comité de Ética establecida en los numerales 4, fracción II y 42 del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos Generales para la Integración de los Comités de Ética es elaborar y presentar en el mes de enero a la persona titular del Tecnológico Nacional de México, un Informe Anual de Actividades que deberá contener los aspectos establecidos en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. El objeto del presente informe es mostrar los avances y logros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Tecnológico Nacional de México (TecNM).



Conforme a lo establecido en el numeral 42 del Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el Informe Anual de Actividades 2021 (IAA 2021) del CEPCI del TecNM contiene los siguientes apartados:

- 1.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo
- 2.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses
- 3.- Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de determinación
- 4.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes



- 5.- Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas
- 6.- Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos
- 7.- resultados del sondeo de percepción
- 8.- Número de peticiones ciudadanas recibidas
- 9.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)
- 10.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o a Código de Conducta.



La estructura del IAA 2021 es correspondiente a la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades , 2021 emitida por la Secretaría de la función Pública el 19 de noviembre de 2021.

El presente documento se presentó y aprobó en la cuarta sesión ordinaria del CEPCI del TecNM, celebrada de forma virtual el 13 de diciembre de 2021.



Normatividad aplicable

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el DOF el 5 de febrero de 2019
- Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020
- Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2021, emitida el 19 de noviembre de 2021 por la Secretaría de la Función Pública
- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el DOF el 18 de julio de 2017



- Protocolo para la prevención , atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el DOF el 3 de enero de 2020
- Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México
- Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés el Tecnológico Nacional de México, aprobadas el 10 de septiembre de 2020 en la segunda sesión ordinaria del CEPCI del TecNM
- Protocolo para la recepción y atención de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del TecNM, aprobado el 10 de septiembre de 2020 en la segunda sesión ordinaria del CEPCI del TecNM
- Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias, emitido por la Secretaría de la Función Pública en julio de 2020



Antecedentes

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) como lo establece en su decreto de creación cuya publicación data del 23 de julio de 2014, es una institución de educación superior tecnológica, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, el cual está integrado por 254 planteles, de los cuales 126 son Institutos Tecnológicos Federales, 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados, 4 Centros regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) y 1 Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

De conformidad con el Acuerdo que regula a los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el TecNM estableció el 13 de julio de 2013, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y de esta forma, se instruyó a la instalación de Subcomités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en los campus adscritos al TecNM.



Con fecha 24 de febrero de 2021 fue aprobado por el CEPCI del TecNM, el Programa Anual de Trabajo 2021, de conformidad con las líneas de acción propuestas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el cual contiene quince actividades dentro de los cinco ejes temáticos, los cuales son: 1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta; 2. Difusión; 3. Denuncias; 4. Gestión; y 5. Mejora de procesos.

Las acciones realizadas en el año 2021 por el CEPCI y que la Secretaría de la Función Pública establece como evaluables, corresponden a lo dispuesto en el tablero de control, documento que fue elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), para comunicar a los Comités de Ética (CE), los aspectos que serán considerados en la evaluación de su cumplimiento y desempeño en el año 2021, e integra dos aspectos para tales efectos:



- a) Por un lado, las previstas en el numeral 4 de los “Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, así como en los numerales 7 y 8, en lo concerniente a la atención de denuncias y el desarrollo de las sesiones del comité y, por otro lado,
- b) En consideración a diversas obligaciones institucionales —derivadas de leyes o programas federales—, cuya atención generalmente se asigna a dicho órgano.

Éstos a su vez, planteados en dos componentes:

- Cumplimiento: Valora la oportuna atención a los aspectos de gestión interna y de apoyo a las actividades sustantivas del Comité. Correspondiente a una ponderación del 25%
- Desempeño: Se refiere a la atención a las funciones sustantivas del Comité, para la promoción de la integridad dentro de su Ente público. Con un aporte del 75% de la evaluación integral.



Informe de actividades

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

El Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021) fue presentado y aprobado en la primera sesión ordinaria de trabajo celebrada el 24 de febrero de 2021, integrado por quince actividades dentro de los cinco ejes temáticos anteriormente mencionados. El resultado y grado alcanzado de cumplimiento de las metas establecidas son desarrolladas en los apartados dispuestos para cada uno de ellos.

Se integra como anexo al presente informe el PAT 2021 para referencia de lo declarado por aspecto.



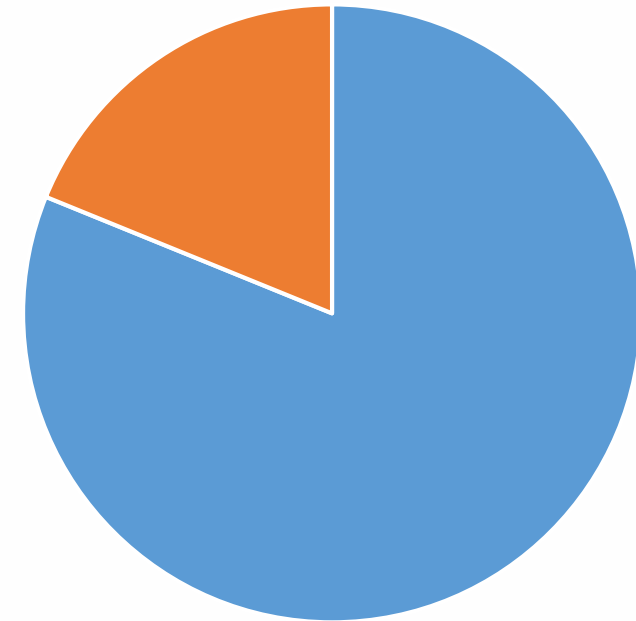
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Mediante los materiales elaborados por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), portal destinado a la profesionalización mediante cursos gratuitos impartidos en línea, se ha atendido para cubrir las necesidades de capacitación en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses; tomando como base la difusión de éstos vía correo electrónico con los siguientes resultados:



Curso	Total de personas servidoras públicas que acreditaron el curso
Curso Nueva Ética en el Servicio Público	49
Curso Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	211
Total	260

Capacitación



■ Conflicto de Intereses ■ Nueva Ética ■ ■



3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

Conforme al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el DOF el 3 de enero de 2020, el Procedimiento para la recepción, atención de denuncias presentadas ante el CEPCI, Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias emitido por la SFP, se dio atención y seguimiento a las denuncias presentadas al CEPCI del TecNM, se reforzaron las acciones de participación colegiada con la finalidad de contribuir al cumplimiento dispuesto por la SFP y el TecNM.



Reporte por trimestre de denuncias 2021

Trimestre	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Incumplimiento a las Normas Éticas
I (pendientes del año 2020 resueltas en año 2021)	4	6
I (enero – marzo 2021)	0	4
II (abril- junio 2021)		2
III (julio- septiembre)	1	0
IV (octubre- diciembre)	7	2



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
002/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 17 de marzo de 2020	IT de Costa Grande	Igualdad y no discriminación	Oficios de exhorto para ambas partes para la conciliación en beneficio del trabajo institucional	Concluida	Pendiente del año 2020
006/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 23 de agosto de 2020	CRODE Celaya	Discriminación	Oficios de solicitud de información al director del campus y seguimiento al incumplimiento de la presentación del acta de entrega- recepción; CEPCI concluye que no hay elementos para dicha denuncia	Concluida	Pendiente del año 2020
008/CEPCI/TECNM/2021,de fecha 26 de marzo de 2021	IT de Pabellón de Arteaga	Imparcialidad y legalidad, discriminación, presunción de inocencia	Oficios de solicitud de información, seguimiento solicitando la valoración de todos los elementos de ambas partes interesadas de la comunidad, reforzar la difusión código de conducta y finalmente participar a todos los involucrados la decisión del CEPCI.	Concluida	
007/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 19 de octubre de 2020	ITS de Pochutla	Discriminación y acoso laboral	Oficios de solicitud y seguimiento, se concluye que el Comité no encontró elementos para calificar la denuncia como acoso laboral y discriminación	Concluida	Pendiente del año 2020
009/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 9 de enero de 2021	ITS de Venustiano Carranza	Discriminación y acoso laboral	Oficios de solicitud de información al director del campus; CEPCI concluye que no es la instancia indicada para la resolución de controversia laboral.	Concluida	



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
0010/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 9 de diciembre de 2020	IT de Chihuahua II	Integridad como persona, estudiante y desempeño como alumno	Oficios de solicitud de información a la directora del campus, evidencia documental de la resolución a los estudiantes; se concluye que por ser un asunto escolar debe resolverse de forma interna	Concluida	Pendiente del año 2020
0011/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 23 de marzo de 2021	IT de Tijuana	Acoso laboral y violencia de género	Los miembros del CEPCI tuvieron a bien recibir las 4 denuncias para analizar las coincidencias en los otros casos de años pasados; concluyen solicitar al OIC el estatus de los oficios enviados sobre el docente denunciado; el CEPCI no tiene injerencia en cuestiones externas al Instituto tales como la emisión y contenido de una revista.	Concluida por plazo	
0012/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 21 de octubre de 2020	ITS de Pátzcuaro	Discriminación	Se solicitó informe pormenorizado al director del campus y el CEPCI con base en la respuesta determinó que no hay alcance del ámbito de competencia del Comité para resolver asuntos laborales	Concluida	Pendiente del año 2020



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
0013/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 20 de marzo de 2020	IT de Toluca	Acoso y hostigamiento sexual	EL Subcomité remitió la información y denuncia al OIC; el CEPCI envió un exhorto a la directora del campus para sensibilizar al interior del plantel y difundir la normatividad en la materia; campus envió las evidencias de dicho trabajo	Concluida	Pendiente del año 2020
0014/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 20 de marzo de 2020	IT de Toluca	Acoso y hostigamiento sexual	EL Subcomité remitió la información y denuncia al OIC; el CEPCI envió un exhorto a la directora del campus para sensibilizar al interior del plantel y difundir la normatividad en la materia; campus envió las evidencias de dicho trabajo	Concluida	Pendiente del año 2020
0015/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 20 de marzo de 2020	IT de Toluca	Acoso y hostigamiento sexual	EL Subcomité remitió la información y denuncia al OIC; el CEPCI envió un exhorto a la directora del campus para sensibilizar al interior del plantel y difundir la normatividad en la materia; campus envió las evidencias de dicho trabajo	Concluida	Pendiente del año 2020
0016/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 20 de marzo de 2020	IT de Toluca	Acoso y hostigamiento sexual	EL Subcomité remitió la información y denuncia al OIC; el CEPCI envió un exhorto a la directora del campus para sensibilizar al interior del plantel y difundir la normatividad en la materia; campus envió las evidencias de dicho trabajo	Concluida	Pendiente del año 2020



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
0017/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 11 de marzo de 2021	IT deTijuana	Acoso laboral, discriminación	Los miembros del CEPCI tuvieron a bien recibir las 4 denuncias para analizar las coincidencias en los otros casos de años pasados; concluyen solicitar al OIC el estatus de los oficios enviados sobre el docente denunciado; el CEPCI no tiene injerencia en cuestiones externas al Instituto tales como la emisión y contenido de una revista.	Concluida por plazo	
0018/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 11 de marzo de 2021	IT de Zacatecas	Falta de profesionalismo	Se envió oficio a la coordinadora del sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación del IT de Zacatecas, emitiendo la recomendación de tratar el asunto de forma interna, por ser un asunto académico	Concluida	
0006/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 16 de junio de 2021	IT de Orizaba	Falta de profesionalismo	Se envió oficio al director de plantel para solicitarle se levante acta administrativa al docente denunciado, por decision unánime del Comité.	Concluida	
0007/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 16 de junio de 2021	IT de Orizaba	Falta de profesionalismo, falta de honradez	Se envió oficio al director de plantel para solicitarle se levante acta administrativa al docente denunciado, por decision unánime del Comité.	Concluida	



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
0017/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 11 de marzo de 2021	IT de Tijuana	Acoso laboral, discriminación	Los miembros del CEPCI tuvieron a bien recibir las 4 denuncias para analizar las coincidencias en los otros casos de años pasados; concluyen solicitar al OIC el estatus de los oficios enviados sobre el docente denunciado; el CEPCI no tiene injerencia en cuestiones externas al Instituto tales como la emisión y contenido de una revista.	Concluida por plazo	
0018/CEPCI/TECNM/2020, de fecha 11 de marzo de 2021	IT de Zacatecas	Falta de profesionalismo	Se envió oficio a la coordinadora del sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación del IT de Zacatecas, emitiendo la recomendación de tratar el asunto de forma interna, por ser un asunto académico	Concluida	
0006/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 16 de junio de 2021	IT de Orizaba	Falta de profesionalismo	Se envió oficio al director del campus para solicitarle se levante acta administrativa al docente denunciado, por decision unánime del Comité.	Concluida	
0007/CEPCI/TECNM/2021, de fecha 16 de junio de 2021	IT de Orizaba	Falta de profesionalismo, falta de honradez	Se envió oficio al director del campus para solicitarle se levante acta administrativa al docente denunciado, por decision unánime del Comité.	Concluida	



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estat us	Observaciones
N/A De fecha 23 de septiembre de 2021	ITS de Felipe Carrillo Puerto	Acoso sexual y Hostigamiento sexual	<p>Se informó al director del campus del oficio en curso para el OIC mediante oficio M00.4.1/As/021/2021</p> <p>y se solicitó información al respecto mediante oficio No. M00.4.1/AS/022/2021.</p> <p>Se solicitó mediante oficio No. M00.4.1/AS/023/2021 información nuevamente al director del campus sobre los motivos por los cuales fue separada del cargo de Subdirectora la posible víctima.</p>	Activa	en proceso de análisis y con las medidas del protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias.
N/A De fecha 6 de octubre de 2021	IT de Zacatecas	Falta de integridad, falta de profesionalismo, acoso sexual y hostigamiento sexual	<p>El campus turnó al OIC en la SEP la denuncia, se tomaron las medidas de protección para el grupo completo, retirando al docente de esa clase</p> <p>En este caso únicamente se nos participó copia de conocimiento , motivo por el cual no cuenta con un folio asignado por el CEPCI.</p> <p>Se reforzó la atención de la información de la denuncia con un oficio (M00.4.1/AS/024/2021) por parte de la Secretaría Ejecutiva del CEPCI a la Dirección Jurídica del TecNM solicitando en cuyo caso corresponda sanción para la persona servidora pública denunciada.</p>	Activa	expediente 001 /2021 del SEPCI del IT de Zacatecas



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento(principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
N/A De fecha 6 de octubre de 2021	IT de Zacatecas	Falta de integridad, falta de profesionalismo, acoso sexual y hostigamiento sexual	<p>El campus turnó al OIC en la SEP la denuncia, se tomaron las medidas de protección para el grupo completo, retirando al docente de esa clase</p> <p>En este caso únicamente se nos participó copia de conocimiento , motivo por el cual no cuenta con un folio asignado por el CEPCI.</p> <p>Se reforzó la atención de la información de la denuncia con un oficio (M00.4.1/AS/024/2021) por parte de la Secretaría Ejecutiva del CEPCI a la Dirección Jurídica del TecNM solicitando en cuyo caso corresponda sanción para la persona servidora pública denunciada.</p>	Activa	expediente 002 /2021 del SEPCI del IT de Zacatecas



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento (principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
N/A, solicitud de apoyo de fecha 21 de octubre de 2021	ITS de Cuautitlán Izcalli	Queja de alumna no inscrita por falta de pago	Se envió correo electrónico solicitando atención al caso y/o en su caso el apoyo correspondiente. Se obtuvo la respuesta por parte de la directora del campus	Concluido	
N/A solicitud de apoyo de fecha 3 de diciembre de 2021	IT de Tijuana	Acoso sexual y Hostigamiento sexual	Se solicitó al Subdirector de Servicios Administrativos hacer la difusión pertinente en el campus sobre la circular M00/060/2021 y sobre la normatividad al respecto. Se especificó que el ámbito de competencia del CEPCI es sobre las personas servidoras públicas, no así sobre los alumnos.	Concluido	Es un caso de 2020
De fecha 25 de octubre de 2021	IT de Pabellón de Arteaga	Discriminación , violencia de género	Se solicito por oficio al Subcomité del campus un informe pormenorizado sobre la atención y seguimiento del caso	Activa	Tiene folio del Subcomité del IT de Pabellón de Arteaga.



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento (principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
N/A recibida en fecha 18 de noviembre de 2021	IT de Mérida	Acoso sexual y hostigamiento sexual	Se turnó vía oficio al OIC en la SEP la denuncia y evidencias documentales recibidas. Asimismo, se solicitó al director del campus dar mayor difusión a la circular M00/060/2021 de CONAVIM relacionado con los centros de justicia en las entidades federativas y al Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamientos Sexual y Acoso Sexual en el TecNM	Activa	La víctima presentó su denuncia ante el Ministerio Público del Estado de Yucatán, no se presentó como denuncia ante el Subcomité.
N/A recibida en fecha 1 de noviembre de 2021	IT de Hermosillo	Acoso sexual y hostigamiento sexual	Se turnó vía oficio al OIC en la SEP la denuncia y evidencias documentales recibidas. Se solicitó al director del campus instruir al Subcomité del plantel para valorar ambos argumentos sobre el caso en su siguiente sesión. Asimismo, se solicitó dar mayor difusión a la circular M00/060/2021 de CONAVIM relacionado con los centros de justicia en las entidades federativas.	Activa	



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento (principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
N/A de fecha 19 de noviembre de 2021	IT de Altiplano de Tlaxcala	Acoso sexual y hostigamiento sexual ; abuso sexual	Se turnó mediante oficio al OIC en la SEP las evidencias documentales recibidas, en virtud de la denuncia presentada ante la Fiscalía del Estado de Tlaxcala	Activa	La denuncia en comento fue entregada al Comité por parte de la dirección Jurídica del TecNM



Denuncia	Centro de Trabajo	Posible incumplimiento (principio, valor o regla de integridad)	Acciones y Medidas	Estatus	Observaciones
De fecha 1 de noviembre de 2021	CRODE Mérida	Acoso laboral	Se solicitó a la directora del campus por oficio información sobre el caso y evidencias que desvirtúen los señalamientos de la posible víctima	Activa	
N/A De fecha 98 de noviembre de 2021	IT de Querétaro	Acoso sexual y Hostigamiento sexual	N/A en virtud de que e Subcomité ha realizado las acciones correspondientes de atención y canalización de las documentales correspondientes. Se marcó copia de conocimiento al CEPCI únicamente y se advierte que se ha estado llevando el caso con la Dirección Jurídica del TecNM.	Activa	Folio del Subcomité del IT de Querétaro 06- 2021



En el año 2021 de la totalidad de denuncias recibidas, al respecto se informa que no se tiene registro de algún asunto que hubiere sido concluido por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas y seguimientos a las mismas

El CEPCI del TecNM ha tenido a bien hacer las recomendaciones siguientes:



Denuncia (s)	Centro de Trabajo	Recomendación emitida	Observaciones
0013, 0014, 0015, 0016/CEPCI/TECNM/2021	IT de Toluca	Acciones y medidas realizadas para sensibilizar al personal del centro de trabajo en cuanto a la prevención, atención y erradicación del acoso sexual y hostigamiento sexual.	Se informa que el campus dio respuesta con la aplicación de las acciones realizadas y evidencia anexa de cumplimiento en un programa considerado de enero de 2020 al 15 de junio de 2021
008/CEPCI/TECNM/2021	IT de Pabellón de Arteaga	El CEPCI emite un exhorto a que los esfuerzos del Subcomité sean dirigidos hacia la búsqueda de la conciliación para ambas partes, así como apearse al Código de conducta del TecNM ;participar y/o difundir de forma clara a los prestadores de servicios y partes interesadas del instituto la responsabilidad, importancia y alcance de las funciones que realizan, así como los roles y conductas deseables y apropiadas ante la probable falta de valoración adecuada de ambos argumentos	
002/CEPCI/TECNM/2020	IT de Costa Grande	Oficios de exhorto para ambas partes para la conciliación en beneficio del trabajo institucional	



6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

El CEPCI del TecNM trabajó como parte del análisis de los riesgos éticos previstos en la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales; el ejercicio derivó a dos procesos sustantivos del TecNM de importancia mayormente académica, estos son: Tramitación de Título y Cedula profesional, así como convocatorias específicas para el personal docente. Se advierte en este informe, a cerca de los posibles cambios, ya que es un proyecto considerado para análisis final e informe para el año 2022.

Proyectos de investigación financiados

Gestión para título y deportiva

Evaluación y /o supervisión a Institutos Tecnológicos y Centros Especializados

Eventos pre nacionales y nacionales deportivos

Estímulo al desempeño docente



7. Resultado del sondeo de percepción.

En el marco del proceso de **“Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”**, El Tecnológico Nacional de México, realizó las gestiones para hacer las invitaciones para el cumplimiento del mismo, nuestras fechas fueron: primera invitación 21 de octubre, segunda invitación y recordatorio de plazo extendido 1 de noviembre y finalmente el 23 de noviembre se comunicó la tercera invitación. Nuestra dependencia obtuvo un resultado favorable, ya que nuestra población estimada correspondió a 26776 personas servidoras públicas, de las cuales nuestra participación se vio reflejada en 2658 registros de los 1339 que eran necesarios para cumplir con el porcentaje establecido (2.5%) superando la meta de participación en esta encomienda.

Se advierte que a esta fecha no se cuenta con el detalle de respuestas del cuestionario por parte de la SFP.



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Se informa que el CEPCI del TecNM para el año 2021 no recibió peticiones ciudadanas, motivo por el cual en este punto del presente informe no se tiene registro ni resultados.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)

El Comité de Ética realizó una propuesta para atender la convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública, la cual consistió en una **Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación. Perspectiva del Tecnológico Nacional de México**, la cual obtuvo excelentes resultados, conforme a lo planeado. Se contempló el período de Julio a Septiembre de 2021 y se tuvo como resultado más de 336,765 vistas en redes sociales. Cabe hacer mención que esta campaña se realizó de forma virtual en virtud de la pandemia actual y de la austeridad republicana.

El CEPCI agradece enormemente el apoyo de la Dirección de Cooperación y Difusión del TecNM para la elaboración del arte en cada una de las infografías y publicaciones.



10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Se informa que el CEPCI del TecNM para el año 2021 no documentó acciones de mejora en las unidades administrativas sobre conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta, motivo por el cual en este punto del presente informe no se tiene registro ni resultados.



Logros y resultados

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro/ Resultado
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del TecNM han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Se realizaron todos y cada uno de los esfuerzos y acciones de gestión en relación a la difusión con cada infografía recibida en el año 2021 respecto de las fechas de inscripción a los cursos del SICAVISP en las materias de Conflictos de Interés y Ética Pública, ante la pandemia de orden mundial debido al COVID19 y variantes respectivas, se tiene el registro de las personas servidoras públicas que atendieron y aprobaron dichos cursos. Con un total parcial actualizado con corte al 3 de diciembre de 2021 se cuenta con 260 registros a este respecto.



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de intereses	Al menos el 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el TecNM son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Se precisa que el Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés (CEPCI) del Tecnológico Nacional de México (TecNM) no recibió en el año 2021 ninguna solicitud de asesoría y consulta en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del tecNM en materias de ética pública y conflicto de intereses	Al menos el 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021 desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del TecNM dentro de los plazos establecidos.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana y materias afines.	Se realizaron más del 80% de las acciones de difusión, atendiendo a lo solicitado por la UEPPCI en los plazos establecidos, mediante medios electrónicos con el objetivo de impulsar el acceso al conocimiento de las personas servidoras públicas del TecNM Se ha dado difusión sobre las materias en comento, mediante correos electrónicos masivos, difusión de infografías y en el portal institucional
			Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de actuación bajo conflicto de interés	De acuerdo a lo dispuesto por la SFP se han difundido los contenidos gráficos, infografías y otros materiales de apoyo para tales efectos, mediante correos electrónicos masivos
			Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del TecNM e invitar a suscribir la carta compromiso	Mediante la Circular M00/061/2021 se ha dado difusión a dichos temas y están publicados en el portal institucional de forma permanente



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador general de eficacia en atención a denuncias	Atender las denuncias que se presentan en el Comité de Ética en el TecNM	Al finalizar el año 202, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos	Concluir el registro y atención de denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 1/01/2022	En todas las sesiones del CEPCI del TecNM se han resuelto los temas de controversia que atienden a denuncias presentadas, se considera que se ha cubierto con más del 85 % de denuncias recibidas y atendidas en los plazos establecidos.
			Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y protocolos correspondientes	En todas las sesiones del CEPCI del TecNM se han resuelto los temas de controversia que atienden a denuncias presentadas, se considera que se ha cubierto con más del 85 % de denuncias recibidas y atendidas en los plazos establecidos.



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI del TecNM	Al finalizar el año 2021, al menos el 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Se han emitido las recomendaciones pertinentes por cada caso planteado de denuncia ante el CEPCI del TecNM, atendiendo por escrito a los (las) titulares de los planteles, miembros de los Subcomités, inclusive en la medida del alcance del CEPCI a las instancias externas donde se requiere respuesta.



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflicto de intereses	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del TecNM por cualquier ciudadano o ciudadana	AL finalizar el año 2021 al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del TecNM son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía	Se precisa que en el año 2021 no se recibieron propuestas o peticiones ciudadanas.



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales	Se trabajó el tema de riesgos éticos al interior del CEPCI del TecNM, teniendo como resultado la selección del cual será analizado a profundidad por el Comité y el área correspondiente.



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
<p>Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses</p>	<p>Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público</p>	<p>El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021</p>	<p>Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan ser consideradas como buenas prácticas.</p>	<p>Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación perspectiva del Tecnológico Nacional de México" en el presente año y de acuerdo a la convocatoria emitida</p>



Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Logro / Resultado
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética del TecNM, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética	Mantener actualizado el directorio de integrantes del CEPCI	El directorio del CEPCI se encuentra actualizado en el portal de SSECCOE
			Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el código de conducta	Mediante circular M00/061/2021 suscrita por el Director General del TecNM, se ha dado amplia difusión a la importancia del Código de Conducta del TecNM en su emisión actualizada, así mismo, del impulso sobre rendir protesta del cumplimiento.
			Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021	Se han atendido las solicitudes y requerimientos de colaboración planteados por la UEPPCI durante el año 2021, tales como acciones de difusión, solicitudes de apoyo vía correo electrónico, emisión de proyectos como buenas prácticas, actualización del Código de Conducta institucional, cápsulas, análisis, sesiones, etc. de manera ordinaria y extraordinarias, documentadas en los archivos del micrositio SSECCOE dispuesto por la Unidad



Sesiones del CEPCI

El CEPCI del TecNM, celebró durante el año 2021 cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias, las cuales se desarrollaron bajo el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, se tomaron los acuerdos correspondientes, acciones impulsadas por la UEPPCI, entre otros.

El soporte de dichas sesiones fue incorporado al Sistema de Seguimiento, evaluación y Coordinación de Actividades de los Comités de Ética. (SSECCOE).



Glosario

CEPCI.- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Código de Conducta.- Documento suscrito para orientar la actuación de las personas servidoras públicas

IAA.- Informe Anual de Actividades

PAT.- Programa Anual de Trabajo

SFP.- Secretaría de la función Pública

TecNM.- Tecnológico Nacional de México

UEPPCI.- Unidad de Ética integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



Firmas de aprobación

Arturo García Guerra
PRESIDENTE SUPLENTE

Javier Muñoz Dueñas
SECRETARIO EJECUTIVO

Yolanda López Kumagay
MIEMBRO PROPIETARIO

Ma. Elena Jaime Martínez
MIEMBRO PROPIETARIO

Irma Celia Smith Victoria
MIEMBRO PROPIETARIO

José Luis Hernández Vázquez
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA.**

Cintia E. Cisneros Vargas
PERSONA CONSEJERA

Iván César Díaz Méndez
PERSONA ASESORA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

Anexos



Resultados del PAT en micrositio SSECCOE

TecNM | Tecnológico Nacional de México | Página principal de Microsoft Office | Correo: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Sistema de Seguimiento, Evaluación y Reporte

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/indicadores.jsf

Aplicaciones Sistema Integral de...

Función Pública

SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE Programa anual Informe anual Denuncias Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

Se ha guardado de manera exitosa el informe

Se ha guardado de manera exitosa el informe

Sesiones y actas Documentos Informe Anual Cambia credenciales

Dependencia o Entidad: Tecnológico Nacional de México Año: 2021

B) Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas

Indicador	Tema
Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses	i) Capacitación
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	iv) Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Logro
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética del TecNM en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética	Se ha cubierto la actividad y gestión de las diferentes solicitudes, registros, acciones, sesiones, difusión, recordatorios, emisión de recomendaciones, entre otros acuerdo a los plazos establecidos por la SFP.
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses	i) Capacitación	
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses	al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del TecNM han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses	Se realizaron todos y cada uno de los esfuerzos y acción gestión en relación a la difusión con cada infografía recibida el año 2021 respecto de las fechas de inscripción a los cursos del SICAVISP en las materias de Conflictos de Interés y Ética Pública, ante la pandemia de orden mundial debido al COVID-19 y variantes respectivas, se tiene el registro de las personas servidoras públicas que atendieron y aprobaron dichos cursos. Con un total parcial actualizado con corte al 3 de diciembre 2021 se cuenta con 260 registros a este respecto.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea previstos o sugeridos por la UEPPCI	01/02/2021	03/12/2021	Algunos miembros del CEPCI han acreditado los cursos sugeridos por la UEPPCI	100
Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses	01/02/2021	03/12/2021	Se han realizado las acciones de difusión y particularmente dirigidos a todos los miembros del Comité a participar sobre las temáticas sugeridas CI y NE	100

20211028 Respues....pdf

Mostrar todo

09:30 a. m. 03/12/2021



participar sobre las temáticas sugeridas CI y NE

TecNM | Tecnológico Nacional de México | Página principal de Microsoft Office | Correo: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Sistema de Seguimiento, Evaluación y Mejora

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/indicadores.jsf

Aplicaciones Sistema Integral de...

Lista de Lectura

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Logro
Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del TecNM	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos	En todas las sesiones del CEPCI del TecNM se han resuelto temas de controversia que atienden a denuncias presentadas. Se considera que se ha cubierto con más del 85% de las denuncias recibidas y atendidas en los plazos establecidos.

Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés

Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Logro
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del TecNM por cualquier ciudadano o ciudadana	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del TecNM son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público	Se precisa que en el año 2021 no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses en el TecNM.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía	01/07/2021	03/12/2021		

Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad v) Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Logro
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo	Se trabajó el tema de riesgos éticos al interior del CEPCI del TecNM, teniendo como resultado la selección del cual se analizó a profundidad por el Comité y el área correspondiente.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales	01/02/2021	30/09/2021	Se analizó el tema de riesgos éticos con la finalidad de establecer cuál será objeto de análisis profundo en el año 2022	100

Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses v) Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Logro
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPCCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021	Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación perspectiva del Tecnológico Nacional de México" en el presente año

20211028 Respues....pdf

Mostrar todo

09:32 a. m. 03/12/2021



participar sobre las temáticas sugeridas CI y NE

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés			
Objetivo	Meta	Logro		
Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del TecNM	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos	En todas las sesiones del CEPCI del TecNM se han resuelto temas de controversia que atienden a denuncias presentadas que se considera que se ha cubierto con más del 85 % de denuncias recibidas y atendidas en los plazos establecidos		
Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés			
Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés			
Objetivo	Meta	Logro		
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del TecNM por cualquier ciudadano o ciudadana	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del TecNM son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público	Se precisa que en el año 2021 no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses en el TecNM		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía	01/07/2021	03/12/2021		
Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad	v) Mejora de Procesos			
Objetivo	Meta	Logro		
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo	Se trabajó el tema de riesgos éticos al interior del CEPCI del TecNM, teniendo como resultado la selección del cual se analizó a profundidad por el Comité y el área correspondiente.		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales	01/02/2021	30/09/2021	Se analizó el tema de riesgos éticos con la finalidad de establecer cuál será objeto de análisis profundo en el año 2022	100
Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses	v) Mejora de Procesos			
Objetivo	Meta	Logro		
Impulsar que los Comités de Ética que han operado buenas prácticas las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPCCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021	Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación perspectiva del Tecnológico Nacional de México" en el presente año		

20211028 Respues...pdf

Mostrar todo

09:32 a. m. 03/12/2021



TecNM | Tecnológico Nacional de México | Página principal de Microsoft Office | Correo: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Sistema de Seguimiento, Evaluación y Reporte

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/indicadores.jsf

Aplicaciones Sistema Integral de...

Lista de lectura

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés			
Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés			
Objetivo	Meta	Logro		
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI del TecNM, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Se han emitido las recomendaciones pertinentes por cada planteado de denuncia ante el CEPCI del TecNM, atendido por escrito a los (las) titulares de los planteamientos, miembros Subcomités, inclusive en la medida del alcance del CEPCI en instancias externas donde se requiere respuesta.		
Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses	iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés			
Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad	v) Mejora de Procesos			
Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses	v) Mejora de Procesos			
Objetivo	Meta	Logro		
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021	Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación persp del Tecnológico Nacional de México" en el presente año acuerdo a la convocatoria emitida		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021 que quedan considerarse como "buenas prácticas"	12/04/2021	29/10/2021	Se llevó a cabo con éxito la campaña de difusión sobre el fomento a la igualdad y no discriminación bajo la perspectiva del TecNM	100
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés			
Objetivo	Meta	Logro		
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del TecNM en materia de ética pública y conflicto de intereses	Al menos 80% e las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021 desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el CEPCI del TecNM dentro de los plazos establecidos	Se realizaron más del 80% de las acciones de difusión, atendiendo a lo solicitado por la UEPPCI en los plazos establecidos, mediante medios electrónicos con el objeto de impulsar el acceso al conocimiento de las personas servidoras públicas del TecNM		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del TecNM e invitar a suscribir la carta comoromiso	18/01/2021	03/12/2021	Mediante la Circular M00/061/2021 se ha dado difusión a dichos temas y están publicados en el portal institucional de forma permanente	100
Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés	18/01/2021	03/12/2021	De acuerdo a lo dispuesto por la SFP se han difundido los contenidos gráficos, infografías y otros materiales de apoyo para tales efectos, mediante correos electrónicos masivos	100
Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana y materias	18/01/2021	03/12/2021	Se ha dado difusión sobre las materias en comento, mediante correos electrónicos masivos, difusión	100

20211028 Respues...pdf

Mostrar todo

09:38 a. m. 03/12/2021



TecNM | Tecnológico Nacional de México | Página principal de Microsoft Office | Correo: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Sistema de Seguimiento, Evaluación y Mejora

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/indicadores.jsf

Aplicaciones | Sistema Integral de... | Lista de lectura

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESULTADO	AUTOEVALUACIÓN
Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Se han emitido recomendaciones y se ha solicitado evidencia documental de la atención y cumplimiento a dichos planteamientos.	100

Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés

Objetivo	Meta	Logro
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del TecNM por cualquier ciudadano o ciudadana	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del TecNM son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público	Se precisa que en el año 2021 no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses en el TecNM

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía	01/07/2021	03/12/2021		

Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad v) Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Logro
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo	Se trabajó el tema de riesgos éticos al interior del CEPCI TecNM, teniendo como resultado la selección del cual se analizó a profundidad por el Comité y el área correspondiente.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales	01/02/2021	30/09/2021	Se analizó el tema de riesgos éticos con la finalidad de establecer cuál será objeto de análisis profundo en el año 2022	100

Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses vi) Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Logro
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021	Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación persp del Tecnológico Nacional de México" en el presente año acuerdo a la convocatoria emitida

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021 que puedan considerarse como "buenas prácticas"	12/04/2021	29/10/2021	Se llevó a cabo con éxito la campaña de difusión sobre el fomento a la igualdad y no discriminación bajo la perspectiva del TecNM	100

20211028 Respues....pdf | [Mostrar todo](#)

09:39 a. m. 03/12/2021



Objetivo	Meta	Logro		
Indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad v) Mejora de Procesos				
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo	Se trabajó el tema de riesgos éticos al interior del CEPC TecNM, teniendo como resultado la selección del cual se analizó a profundidad por el Comité y el área correspondiente.		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales	01/02/2021	30/09/2021	Se analizó el tema de riesgos éticos con la finalidad de establecer cuál será objeto de análisis profundo en el año 2022	100
Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses v) Mejora de Procesos				
Objetivo	Meta	Logro		
Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021	Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña difusión fomento a la igualdad y no discriminación persp del Tecnológico Nacional de México" en el presente año acuerdo a la convocatoria emitida		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021 ,que puedan considerarse como "buenas prácticas"	12/04/2021	29/10/2021	Se llevó a cabo con éxito la campaña de difusión sobre el fomento a la igualdad y no discriminación bajo la perspectiva del TecNM	100
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés				
Objetivo	Meta	Logro		
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del TecNM en materia de ética pública y conflicto de intereses	Al menos 80% e las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021 desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el CEPCI del TecNM dentro de los plazos establecidos	Se realizaron más del 80% de las acciones de difusión, atendiendo a lo solicitado por la UEPPCI en los plazos establecidos, mediante medios electrónicos con el objeto impulsar el acceso al conocimiento de las personas servidoras públicas del TecNM		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del TecNM e invitar a suscribir la carta compromiso	18/01/2021	03/12/2021	Mediante la Circular M00/061/2021 se ha dado difusión a dichos temas y están publicados en el portal institucional de forma permanente	100
Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés	18/01/2021	03/12/2021	De acuerdo a lo dispuesto por la SFP se han difundido los contenidos gráficos, infografías y otros materiales de apoyo para tales efectos, mediante correos electrónicos masivos	100



TecNM | Tecnológico Nacional de México | Página principal de Microsoft Office | Correo: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés | Sistema de Seguimiento, Evaluación y Mejora

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/indicadores.jsf

Aplicaciones Sistema Integral de...

Lista de lectura

Objetivo	Meta	Logro		
<p>Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses</p> <p>v) Mejora de Procesos</p>				
<p>Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público</p>	<p>El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPCCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021</p>	<p>Se llevó a cabo la buena práctica denominada " Campaña de difusión fomento a la igualdad y no discriminación persp del Tecnológico Nacional de México" en el presente año acuerdo a la convocatoria emitida</p>		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
<p>Informar a la UEPCCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021 que quedan considerarse como "buenas prácticas"</p>	12/04/2021	29/10/2021	<p>Se llevó a cabo con éxito la campaña de difusión sobre el fomento a la igualdad y no discriminación bajo la perspectiva del TecNM</p>	100
<p>Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión</p> <p>ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés</p>				
Objetivo	Meta	Logro		
<p>Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del TecNM en materia de ética pública y conflicto de intereses</p>	<p>Al menos 80% e las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021 desarrollado por la UEPCCI, son atendidas por el CEPCI del TecNM dentro de los plazos establecidos</p>	<p>Se realizaron más del 80% de las acciones de difusión, atendiendo a lo solicitado por la UEPCCI en los plazos establecidos, mediante medios electrónicos con el objeto impulsar el acceso al conocimiento de las personas servidoras públicas del TecNM</p>		
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Resultado	Autoevaluación
<p>Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del TecNM e invitar a suscribir la carta compromiso</p>	18/01/2021	03/12/2021	<p>Mediante la Circular M00/061/2021 se ha dado difusión a dichos temas y están publicados en el portal institucional de forma permanente</p>	100
<p>Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés</p>	18/01/2021	03/12/2021	<p>De acuerdo a lo dispuesto por la SFP se han difundido los contenidos gráficos, infografías y otros materiales de apoyo para tales efectos, mediante correos electrónicos masivos</p>	100
<p>Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana y materias afines</p>	18/01/2021	03/12/2021	<p>Se ha dado difusión sobre las materias en comento, mediante correos electrónicos masivos, difusión de infografías y en el portal institucional</p>	100

Guardar Enviar

20211028 Respues....pdf

Mostrar todo

09:41 a. m. 03/12/2021